



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12342

08/05/2020

27677

AUTOR/A: MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, publicó el pasado 19 de marzo la convocatoria del Fondo COVID-19, para financiar proyectos de investigación sobre el virus SARS-CoV-2 y la enfermedad que provoca, la COVID-19. Este Fondo dispone de 24 millones de euros, según figura en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Esta información es pública y se puede consultar en la página web del ISCIII, a través del siguiente enlace:

<https://www.isciii.es/Noticias/Noticias/Paginas/Noticias/NueveProyectosMásFondoCOVID19.aspx>

El Fondo COVID-19 ha recibido 1.504 solicitudes y, a fecha del pasado 22 de mayo, el Comité Científico-Técnico de Evaluación de Expresiones de Interés para Proyectos de Investigación en COVID-19 y SARS-COV-2 (CTE-COVID19) lleva aprobados 127 proyectos, con un compromiso superior al 90% de su presupuesto, más de 22 millones de los 24 disponibles.

Las características de todos estos proyectos pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Biblioteca/Paginas/Proyectos_investigacion.aspx

Cabe señalar, asimismo, que todos los proyectos ya se han iniciado y se encuentran en fases preliminares. El seguimiento y justificación de gastos así como su



control será llevado a cabo por el ISCIII, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de la Dirección del ISCIII, por la que se aprueba la Convocatoria de expresiones de interés para la financiación de proyectos de investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19 con cargo al FONDO-COVID-19.

Madrid, 09 de junio de 2020